INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adquisición de Filtros
ID Nº 303.387

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 02/2016

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016**, se emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) CHACO INTERNACIONAL S.A.
2) MH SOLUCIONES S.R.L.
3) GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
4) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Seguidamente se menciona el monto de su Oferta:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (siete millones setecientos setenta mil).- (Gs.7.770.000.-)** IVA incluido. Cotiza el Ítems 3

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (diez y ocho millones ochocientos mil).- (Gs.18.800.000.-)** IVA incluido. Cotiza los Ítems 15, 16 y 17.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta).- (Gs.7.880.880.-)** IVA incluido. Cotiza los Ítems 3, 18, 19, 20, 21 y 27.

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (seis millones seiscientos treinta y cuatro mil).- (Gs.6.634.000.-)** IVA incluido. Cotiza los Ítems 3 y 21.

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTA
VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)
MH SOLUCIONES S.R.L.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Juridica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Juridica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abg. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Financiera – Anexo B, Punto 20, Inciso b	NO APLICA
✓ Capacidad Tecnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**

- El comité de evaluacion aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluacion aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicacion.
- Por ende este comité de evaluacion aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Financiera, Anexo B, Punto 20, Inciso b:**

NO APLICA

✓ **Capacidad Tecnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; seguidamente conforme a lo establecido en la Ley, el Comité de Evaluación procede a recomendar las adjudicaciones a las empresas que presentaron el Precio Total más Bajo y/o Económico.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2016 PARA LA ADQUISICION DE FILTROS**:
    - A la Empresa, GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, para los Items 3, 18, 19, 20, 21 y 27, por un monto total de Guaranies siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta (Gs.7.880.880.-)
    - A la Empresa, MH SOLUCIONES S.R.L., para los Items 15, 16 y 17, por un monto total de Guaranies diez y ocho millones ochocientos mil (Gs.18.800.000.-)
2) Declarar Desierto los Ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25 y 26, por falta de cotización de los Oferentes.
3) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
4) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con las EMPRESAS ADJUDICADAS.

ES NUESTRO INFORME

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Cinthya E. Mencia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599

CH

INTN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				GBO MEDICAL				MH SOLUCIONES S.R.L.				DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.				CHACO INTERNACIONAL S.A.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Filtro para destilador	unidad	1																
2	Filtro para destilador	unidad	1									1.178.000	phenomenex	usa	3.534.000	2.590.000	ge	usa	7.770.000
3	Filtro para Jeringa	unidad	3	966.220	gamafil	argentina	2.898.660												
4	Filtro para destilador	unidad	1																
5	Filtro Carbón Activado	unidad	1																
6	Filtro Carbón Activado	unidad	1																
7	Filtro de Vidrio	unidad	5																
8	Equipo de filtro	unidad	20																
9	Equipo de filtro	unidad	17																
10	Filtro para destilador	unidad	1																
11	Filtro para destilador	unidad	1																
12	Filtro para Cromatografo	unidad	5																
13	Filtro para destilador	unidad	2																
14	Filtro para Cromatografo	unidad	2																
15	Equipo de filtro	unidad	1					4.500.000	aeroglass	brasil	4.500.000								
16	Equipo de filtro	unidad	1					4.600.000	aeroglass	brasil	4.600.000								
17	Equipo de filtro	unidad	1					9.700.000	aeroglass	brasil	9.700.000								
18	Equipo de filtro	unidad	1	357.500	gamafil	argentina	357.500												
19	Equipo de filtro	unidad	1	297.920	gamafil	argentina	297.920												
20	Equipo de filtro	unidad	5	357.500	gamafil	argentina	1.787.500												
21	Filtro para Jeringa	unidad	2	1.120.690	gamafil	argentina	2.241.380					1.550.000	phenomenex	usa	3.100.000				
22	Filtro para Jeringa	unidad	1																
23	Filtro para Jeringa	unidad	1																
24	Filtro para destilador	unidad	2																
25	Filtro para destilador	unidad	12																
26	Filtro para destilador	unidad	12																
27	Equipo de filtro	unidad	1	297.920	gamafil	argentina	297.920												
	TOTAL						7.880.880				18.800.000				6.634.000				7.770.000

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Cinthya E. Moncia Osorio
Abogada
Mat. CSJ 34599